



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 039 - 1 /

VISTOS :

La renuncia presentada por la Sra. **GLORIA SOLANGE OPORTO VELASQUEZ**, a contar del 22 de Enero del 2002, al cargo que desempeña en la Dirección de Investigación; lo comunicado por el citado organismo en Nota DI-A 127/2002, de fecha 25 de Enero del 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 22 de Enero de 2002, la renuncia presentada por la Sra. **GLORIA SOLANGE OPORTO VELASQUEZ**, al cargo de Profesional Superior D.N. (Contrato Plazo Fijo) que desempeña en la Dirección de Investigación.
2. El Sr. Director de Investigación, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Investigación; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Marzo de 2002.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/imm

2000-019